

Conde de Peñalver, 45 · 3ª planta. 28006 Madrid · España Tel.: +34 91 444 90 20

Fax: +34 91 309 56 15 secop@cop.es www.cop.es

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA

Desde el Consejo General de la Psicología expresamos nuestra absoluta solidaridad y el apoyo con las familias y seres queridos de las cuarenta y tres mujeres y tres menores asesinadas a consecuencia de la violencia de género, así como con los treinta y tres niños, niñas y adolescentes que se han quedado huérfanos y huérfanas a razón de estos crímenes.

Con motivo de la conmemoración este 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, reiteramos nuestro absoluto rechazo a cualquier forma de violencia psicológica, física o sexual, ejercida contra la mujer. Para luchar contra la violencia de género es crucial la implicación de toda la sociedad y, en este sentido, el Pacto de Estado que ha iniciado su recorrido este año es una herramienta trascendental que nos define ante uno de los principales retos en nuestra civilización.

Una cuestión de estado como es la violencia ejercida contra las mujeres y que repercute también sobre sus hijos e hijas, requiere un pacto de Estado, porque es un gravísimo atentado a los derechos humanos. Pero no puede quedar en una declaración de intenciones o en unas acciones simbólicas. Necesitamos transformar la sociedad y eso requiere de compromiso y también de coordinación.

Un compromiso, en primer lugar, por parte de todos los responsables políticos que mantengan una actitud inflexible y contraria a las distintas formas de violencia de género y que dejen esta cuestión fuera de las estrategias del juego político. Es urgente la puesta en marcha de las más de doscientas medidas recogidas en el Pacto, porque la transformación social necesita tiempo y muchas de estas medidas tardarán en asentarse y surtir efecto.

La prevención y la sensibilización, por ejemplo, en las que como profesionales de la psicología tenemos tanto que aportar, son un trabajo de fondo cuyos resultados se ven a medio y largo plazo. Destruir los cimientos de una sociedad machista y patriarcal heredada de siglos atrás es una labor minuciosa que necesitamos ir abordando cuanto antes desde las generaciones más tempranas. No podremos presentarnos como una sociedad plenamente desarrollada mientras mujeres y también niños y niñas, son asesinados como consecuencia de la desigualdad de género.

La coordinación entre las instituciones y la formación en perspectiva de género de los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas es el otro pilar elemental que recoge este Pacto y que garantizará que las medidas tengan un efecto profundo en lo relativo a la modificación estructural que necesita la sociedad. A partir de ahí, se podrán establecer las modificaciones legales que se necesiten, los marcos legales más ambiciosos posibles y ofrecer una atención integral a las víctimas de la violencia de género.

Como profesionales de la psicología demandamos este compromiso de implicación y de coordinación, que aborde la violencia de género de forma integral, con políticas preventivas y de intervención psicológica desde las más tempranas edades, para poder erradicar las desigualdades sobre las que se asienta la violencia machista.



Consejo General de la Psicología Área de Psicología e Igualdad de Género